Desempleo Involuntario:

1. Formulario “Denuncia de Desempleo” (FOR-STRO-14), cumplimentado y firmado por el Asegurado.
2. Fotocopia legalizada del telegrama de despido.
3. Fotocopia del último recibo de sueldo y de la liquidación final.
4. Fotocopia del Certificado de Servicios y Remuneraciones otorgado por el Empleador.
5. Fotocopia de las 2 primeras páginas del DNI del Asegurado.
6. Solicitud de eventual pago de siniestro por transferencia bancaria (FOR-STRO-20), cumplimentada y firmada por el Asegurado, y constancia de CBU.